

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.
y Sociedades Dependientes
Notas de modificación al cierre de 30 de junio de 2018

En relación a los Estados Financieros de fecha 30/06/2018, se explican en esta nota las dos modificaciones que hemos hecho de dichos Estados Financieros, y por lo que se vuelven a publicar nuevamente, siendo la actual la tercera versión.

En la **publicación original, de fecha 28/09/2018** teníamos contabilizado como aportación de socios la cantidad de 9.675.141, en virtud de la carta de compromiso del socio mayoritario Businessgate, de fecha 30/06/2018, en la que se comprometía a llegar a esa cantidad entre las aportaciones realizadas hasta la fecha y las que se exigieran posteriormente ante la simple petición de Nextil. Al mismo tiempo, Businessgate en esa carta comunicó a Nextil que promoverá una ampliación de capital antes del fin del ejercicio y que renuncia a recibir el importe del citado préstamo de otra forma que no sea mediante acciones de la Sociedad. Teniendo como soporte la información anterior, Nextil clasificó esta cantidad como aportación de socios.

Posteriormente a esta presentación de cifras se ha encargado a un experto independiente que nos realice una valoración del valor del citado préstamo participativo, a fecha 30/06/2018. Del citado informe, de fecha 7 de noviembre de 2018, salen las siguientes conclusiones:

- El valor contable (aportaciones realizadas por Businessgate + intereses devengados) a fecha 30/06/2018, del citado préstamo, fue de 8.132.607 euros.
- El valor razonable de dicho préstamo a esa fecha, y soportado en el informe realizado, coincide con el valor contable.

Al mismo tiempo, y con este informe, se ha revisado la documentación y de acuerdo con el párrafo 60 de la NIC 1, se ha concluido que ha de clasificarse como deudas a corto plazo (aunque a efectos mercantiles, al ser préstamo participativo, sí computa a efectos del cálculo de los fondos propios).

Así pues, fruto de esta nueva información se deriva una **segunda presentación de los Estados Financieros Intermedios a fecha 12/11/2018**. El cambio realizado ha sido dar de baja la partida de 9.675.141 euros que se había clasificado como aportación de socios, se ha contabilizado como préstamo participativo (en deudas a corto plazo) 8.132.607 y la diferencia que se contabilizó como activo a cobrar, por cantidad pendiente de recibir de Businessgate, se ha retrocedido.

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.
y Sociedades Dependientes
Notas de modificación al cierre de 30 de junio de 2018

Existe una **segunda modificación de los Estados Financieros Intermedios de junio, publicada el 28/11/2018** en la cual se corrigen las cifras comparativas relacionadas con periodos anteriores de acuerdo a las cifras finales presentadas en los periodos afectados.

Por otra parte, se corrigen algunas partidas del periodo actual que fueron detectadas en el cierre de septiembre, así como los sumatorios derivados de la reclasificación del Préstamo Participativo.

Dichos errores detectados en el cierre de septiembre afectaron a la distribución de los resultados del ejercicio anterior y, en consecuencia, a las diferencias de conversión derivadas del mismo por los resultados de las compañías americanas. Asimismo, se actualizaron las conciliaciones de partidas de grupo y se detectaron algunos errores derivados de la incorrecta clasificación de ciertas partidas de balance que también han sido corregidos en esta versión.

Ambas modificaciones han afectado solamente a las cifras subidas. **Tanto las Notas Explicativas como el Informe de Gestión permanecen con las cifras originalmente presentadas.**